



Aprobado definitivamente por  
 el Pleno del Excmo. Ayunta-  
 miento en sesión de  
 3 NOV 1988  
 EL SECRETARIO GENERAL



• Urbanización de áreas exteriores necesaria para  
 cumplir el deber de urbanización en el supuesto  
 de ejecución anterior a la de los polígonos lími-  
 trofes en el P.P. Garbinet.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
 OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL  
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANISTICO

PLAN ESPECIAL DE REF INTERIOR  
 A.P.D. /23-C/ Echegaray

EL ARQUITECTO  
 MUNICIPAL  
 Fdo. M. GARULO

POLIGONO UNICO DE ACTUACION  
 PLANO N°  
**3**  
 ORDENACION

DIBUJO J. BALLESTER REF AR PL DICIEMBRE 1988 ESCALA 1/500